

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS, CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2.013.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Josefa Garre García.  
D. Jaime Pallarés Moreno.  
D. Luis Manuel Alhama Meseguer.  
D. Francisco Gil Hurtado.  
D. José Francisco Muñoz Moreno.  
D. Fernando José González Ortín.  
D. Juan Vicente Larrosa Garre.

En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores de Alquerías, siendo las 21,00 horas Del día 20 de Febrero de 2.013, Reunidos previamente citados los Que al margen se citan, da Comienzo en 2<sup>a</sup>. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el Siguiete Orden del Día:

Ausentes:

D<sup>a</sup>. Verónica Marín Cortés.  
D. Salvador Gálvez (Presid.AA.VV)

D. Carmelo Martínez (Secretario)

1º.- Aprobación si procede de acta anterior.

Se procede a la votación del acta de 13-12-12 y queda aprobada por ambos Grupos Políticos de la Junta, con la siguiente corrección: en el último párrafo del Ruegos y Preguntas añadir que el portavoz del Grupo Socialista pide al Presidente de la Junta que se revise un plan de ahorro energético del Ayuntamiento y se enciendan algunas farolas apagadas en varios caminos de la huerta, ya que existen casas que no están iluminadas mientras hay huertos que sí lo están.

2º.- Propuesta para la distribución del Presupuesto año 2.013, Gastos Corrientes y Subvenciones.

En este punto, el Sr. Presidente comenta que este año existe una reducción de un 2% en el Gasto Corriente, proponiendo la siguiente distribución:

- Partida 210	Repar. en infraestructuras . . . . .	43.493'00 €
- Partida 212	Manten. edif. e instal. municipales. . .	3.000'00 €
- Partida 213	Repar. maquinaria, instal. y utillaje. .	1'00 €
- Partida 215	Repar. en mobiliario y enseres. . . . .	1'00 €
- Partida 216	Repar. equipos procesos información. ..	1'00 €
- Partida 221.99	Otros suministros. . . . .	1'00 €
- Partida 226.01	Atenciones de protocolo. . . . .	0'00 €
- Partida 226.17	Festejos populares. . . . .	6.800'00 €
- Partida 226.08	Otros gastos diversos. . . . .	1'00 €
- Partida 226.09	Activ. Socio culturales y deportivas. .	5.000'00 €
- Partida 489.04	Subvenciones. . . . .	6.000'00 €
	TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES. . . . .	64.298'00 €

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, diciendo que su Grupo no va a aprobar este reparto porque incumple el 8% del Presupuesto Municipal para los distritos, previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana, al deberle corresponder la cantidad de 440.598 Euros, proponiendo un acuerdo conjunto de ambos Grupos de admitir esta cantidad pero pedir el resto al Ayuntamiento.

Pasando a la votación de esta última propuesta, queda desestimada por los 6 votos en contra de los vocales del Grupo Popular y 2 votos a favor, de los vocales del Grupo Socialista, mientras que la propuesta de distribución queda aprobada por el Grupo Popular (6 votos) y 2 votos en contra, de los vocales asistentes del Grupo Socialista.

3°.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto, el Sr. Presidente informa de distintas reparaciones y bacheo de asfalto en varias calles del pueblo y caminos de la huerta; de próximas actuaciones en calles y caminos de la pedanía; de las gestiones realizadas para abrir al tráfico el puente de hierro cerrado hace varios meses; y del inicio de clases de refuerzo para niños con problemas en el colegio San Juan Bautista.

En cuanto a la antena de telefonía móvil se da lectura a un Decreto del Concejal de Urbanismo de fecha 5-2-13, autorizando su instalación con sus condiciones y controles, diciendo la vecina D<sup>a</sup>. María López Bautista que las decisiones municipales deben tomarse teniendo en cuenta a los vecinos y que los Grupos políticos de esta Junta Municipal deben hacer lo posible para que la antena no funcione.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, diciendo que la antena no debía haberse instalado nunca y que se recurra el Decreto más arriba citado.

Finalmente se conviene por todos los asistentes que se haga un escrito desde la Junta para recurrir ese acuerdo, señalando que los vecinos también podrán presentarlo a título individual.

4°.- Propuesta para el cambio de representante municipal en el Consejo Escolar del C.P. San José de Calasanz y concertado Santa Isabel.

En este punto se propone cambiar a los representantes de la Junta Municipal de Alquerías en los colegios San José de Calasanz y Santa Isabel, de modo que para el primero de ellos se propone a la vocal D. Josefa Garre y para el segundo al vocal D. Francisco Gil Hurtado.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Socialista, ofreciendo alguno de sus vocales para esos cargos (al igual que se hizo cuando se nombraron los representantes de la Junta en los Consejos Escolares, al principio de la actual Legislatura), lo cual queda desestimado por los votos del Grupo Popular.

Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por 6 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista).

5°.- Propuesta PSOE para el arreglo de varias calles de nuestro pueblo.

En este punto el Grupo Socialista propone arreglar un tramo de la C/ Los Claveles; la C/ Juan Pino Martínez (números 5-7), así como la C/ Balsicas (que se encuentra muy estropeada).

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por todos los vocales asistentes.

6º.- Propuesta PSOE para que la Partida de Subvenciones tenga consignación presupuestaria, y para que desde la Concejalía de Descentralización se agilice los trámites de dichas subvenciones.

Respecto a la primera parte de la propuesta, no se debate y por tanto no se vota, toda vez que en el reparto del Presupuesto para este año se ha reservado una cantidad para subvenciones.

En cuanto a la segunda parte de la propuesta, el portavoz del Grupo Socialista solicita a la Concejalía de Descentralización mayor rapidez en la tramitación de las subvenciones, para que los colectivos cuenten con sus asignaciones en el menor tiempo posible, contestando el Sr. Presidente que la Concejalía procede de oficio en este asunto y realiza los trámites con la mayor celeridad posible.

Pasando a la votación de esta propuesta, queda desestimada por 6 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista).

7º.- Propuesta PSOE para solicitar al Excmo. Sr. Alcalde y Concejal de Transportes el mantenimiento de la subvención al Servicio de autobús nocturno Buhobús.

Esta propuesta queda retirada a petición del portavoz del Grupo Socialista.

8º.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene el vecino José M<sup>a</sup>. Gorriz, diciendo que falta información sobre la fecha de celebración de los Plenos de esta Junta Municipal, preguntando por las siguientes cuestiones:

- Gastos de la Junta durante el pasado año, contestando el Sr. Presidente que no existe inconveniente en facilitarlos y que lo pida a Murcia.
- Gastos navideños, contestando la vocal D<sup>a</sup>. Josefa Garre que el alumbrado extraordinario vale 2.400 Euros, así como el enganche para la Feria Outlet celebrada en la Plaza (500 Euros).
- Presupuesto 2.013 para esta pedanía, contestando el Sr. Presidente que la Junta Municipal tiene un presupuesto propio (que se ha repartido más arriba) y aparte se realizan otras muchas actuaciones, desde el Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, etc., que son informadas en los sucesivos Plenos.
- Por último, los gastos de la Romería Virgen de la Oliva, contesta la vocal D<sup>a</sup>. Josefa Garre que la Junta ha gastado muy poco este año y que la mayoría del gasto se ha hecho por un vecino.

Por otro lado interviene la vecina D<sup>a</sup>. Josefa Juan, solicitando la retirada de discos en varios puntos de la pedanía, contestando el Sr. Presidente que se quitarán aquéllos que ya no sean necesarios.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, explicando la cantidad que correspondería a Alquerías si se aplicara el Regl. de Participación Ciudadana y Distritos (8% del Presupuesto Municipal para los distritos de Murcia), muy lejos de la cantidad que se ha repartido más arriba y que la Junta y su Presidente hagan más fuerza en Murcia para conseguirlo, contestando el Sr. Presidente que la Junta trabaja para traer lo máximo a este pueblo, concluyendo el vocal D. Jaime Pallarés que si ese art. 40 es ilegal, que el Grupo Socialista interponga el correspondiente recurso.

Acto seguido interviene la vecina D<sup>a</sup>. Fina Manzano, solicitando diversas peticiones: mayor presencia policial, espacios para los jóvenes, arreglo de un tramo sin asfaltar cerca del Centro de Recursos, etc.) manifestando, por último, su negativa a la mezquita. El Sr. Presidente se remite, en su contestación, a lo dicho en anteriores Pleno y en cuanto a las obras que demanda, se atenderá cuando haya presupuesto.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22,20 horas del día 20 de Febrero de 2.013.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO  
MUNICIPAL

VOCALES: